

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 18 de julio de 2017 en **FUNDACIÓN ITMA, Centro Tecnológico del Acero y Materiales Metálicos**, sita en [REDACTED] Avilés.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente (MO-1) fue concedida por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, con fecha 11 de octubre de 2016.

La Inspección fue recibida por doña [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En la dependencia denominada GDL, sita en el laboratorio de análisis químico, en el interior de un armario metálico señalizado [REDACTED] se encontraba almacenado en su caja de transporte, provista de candado, un equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 704605 (40kV - 0,4 W). Disponen de otro espectrómetro de fluorescencia [REDACTED] (50 kV - 4W) que se encuentra en revisión por el fabricante.-----

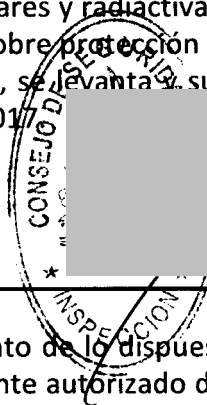
Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación [REDACTED] número de serie 36954 calibrado por [REDACTED] el 27 de mayo de 2010.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (01.09); registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios realizados por

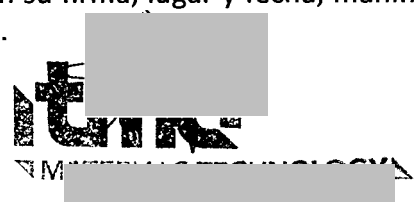
siendo los últimos los correspondientes al mes de abril de 2017, no presentando valores significativos; una licencia de Supervisor y tres de Operador; certificados de Asepeyo de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes.-----

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2016.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo a 21 de julio de 2017.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **FUNDACIÓN ITMA, Centro Tecnológico del Acero y Materiales Metálicos**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Oviedo, 09/08/17